

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 1.137/2019

Habiendo expirado el plazo de exposición pública del expediente relativo a la modificación de crédito, Suplemento de Crédito nº 2 competencia del pleno sin que se hayan producido reclamaciones ni alegaciones al expediente; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el acuerdo inicial adoptado el 25 de febrero de 2019, deviene definitivo publicándose un resumen por capítulos en el

Boletín Oficial de la Provincia.

GASTOS		Importe €
CAPÍTULO		
Capítulo II: Gastos en bienes corrientes y de Servicios		30.012,04
TOTAL		30.012,04

INGRESOS		Importe €
CAPÍTULO		
Capítulo VIII Remanente Tesorería para gastos generales		30.012,04
TOTAL		30.012,04

En El Carpio a 8 de abril de 2019. Firmado electrónicamente:
La Alcaldesa-Presidenta, Desirée Benavides Baena.